## INSTRUCITIVO PARA LA INSCRIPCIÓN A EXÁMENES FINALES MARZO/ABRIL

Para inscribirse a rendir los exámenes finales del turno Marzo/Abril 2021, los estudiantes deberán:

- a) Inscribirse en las fechas establecidas para cada año (1°, 2°, 3° y Trabajos Finales Tesinas-).
- b) No deber documentación solicitada en los Requisitos de Inscripción a cada carrera. A continuación se recuerda los mismos:

## Los requisitos para la inscripción son:

- Fotocopia legalizada de la Partida de Nacimiento
- Fotocopia legalizada del DNI o Documento Único
- Cuatro (4) fotos 4x4
- Certificado de Estudios de Nivel Medio completo, <u>autentificado por el colegio</u> que lo expidió
- Certificado de Antecedentes
- Ficha Médica de Salud completa, puede ser en un ente público o privado
- Firmar la Solicitud de Inscripción
- Firmar el Contrato Educativo
- c) Respetar al momento de inscribirse a rendir una materia la condición en la que se encuentra en cada caso, es decir, REGULAR, LIBRE O PROMOCIONAL
- d) No deber el pago de aranceles ordinarios y/o especiales.
- e) Respetar el régimen de correlatividades. Es decir, para rendir el examen final de una materia, es condición ineludible tener APROBADA/S la/s materia/s correlativa/s correspondiente/s de conformidad con el Plan de Estudios de cada carrera.

Se publican en la plataforma educativa del ISCET, a fines informativos, el PLAN DE ESTUDIOS de cada carrera para ser tenidos en cuenta al momento de la inscripción a exámenes finales.

- f) En caso de transgredirse alguno de las condiciones del presente instructivo, se procederá a la anulación del examen rendido en forma antirreglamentaria.
- g) La inscripción a uno o más exámenes finales, implica la aceptación de los requisitos y condiciones expresadas en el presente instructivo.